



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de un bien de dominio público, conforme al siguiente detalle:

1. Objeto: Concesión administrativa del uso privativo de terrenos de dominio público municipal sitos en el Sector Industrial S-5 de las NNSS de Planeamiento, Polígono "Villa de Azaña", que hace esquina con la Avda de la Industria para la creación, establecimiento, desarrollo, gestión y explotación de un Centro Logístico de Transportes, del siguiente detalle:

Apunte de Inventario	1239/223/A (Bienes inmuebles)
Finca registral	5.808
Rfª Catastral	6475603VK2367N0001MF
Localización	Parcela sita en sector industrial S-5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, Polígono "Villa de Azaña", que hace esquina con la Avda de la Industria y la calle Horno
Superficie	Catastral: 7.023,00 m ² Registral: 7.005,00 m ²
Linderos	UFD Distribución Electricidad S.A. y Ayuntamiento de Numancia de la Sagra
Inscripción en el Registro de la Propiedad	Libro 84, tomo 2.240, folio 217, inscripción 1ª del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas (Toledo)
Obras o construcciones e instalaciones existentes	No existen construcciones y/o instalaciones sobre la parcela objeto de concesión demanial
Titularidad	Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

En la actualidad el solar está parcialmente ocupado por las instalaciones de una antena de telefonía, situadas en un recinto vallado ubicado en el extremo noroeste de la parcela (esquina de la avenida de la Industria y la calle del Horno), con una extensión de aproximadamente 48 m².

El resto de la parcela se encuentra desocupado de construcciones e instalaciones, salvo las acometidas ejecutadas con ocasión de la urbanización del Sector Industrial S-5 de las NN.SS.

Consecuente, los terrenos demaniales sujetos a la concesión propuesta tienen una superficie (catastral) de aproximadamente $7.023 - 48 = 6.975$ metros cuadrados.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo del presente anuncio.

3. Modalidad de presentación: A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público que se encuentra vinculada con el Perfil del Contratante <http://ayuntamientonumanciadelasagra.com/>

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la propia Plataforma de Contratación del Sector Público (Expte 1230/2023).

En Numancia de la Sagra, a 30 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

Nº. I.-6859